

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2016

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DELPHIN PROWATER ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2015 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2015.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no realizo ventas en este año por razones que se le piensa dar una actividad nueva a este nuevo proyecto de dar mantenimiento a la nueva línea de cisterna. Es todo lo que puedo informar ante ustedes.

Muy Atentamente,


C.P.A. RUBEN A. PASTUIZACA
C.I. 090895542-0
Reg. 8926
